



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

07-17

TELS. 2280-2150 – FAX 2280-2152

Fecha: 16 de febrero de 2017
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales(as) Jefes(as), Coordinadores Judiciales del I Circuito Judicial de San José
Asunto: **Recordatorio: Registro de asistencia Auxiliar de Servicios Generales 2**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con base en la Directriz 15-UAMP-2011 de ésta Administración, me permito reiterar lo establecido en relación con el registro de asistencia de los Auxiliares de Servicios Generales 2:

“Todos los Auxiliares de Servicios Generales 2, firmarán la lista de asistencia tanto en la primera como en la segunda audiencia, en cada despacho en el cual se encuentren asignados. Será deber de los Coordinadores (as) Judiciales comunicar a la Inspección Fiscal el informe mensual de asistencia.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público